

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales

Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Boyacá, Boyacá Código Nº 15-572-31-89-001

Puerto Boyacá, Boyacá, 11 de junio de 2024

Oficio Nº 216

Doctora:

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidenta Sala Administrativa H. Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas Manizales, Caldas

Ref.: Solicitud autorización de traslado temporal.

Distinguida Magistrada.

Mediante el presente le solicito se me autorice el traslado temporal a La Dorada (Caldas), con fin de asumir el conocimiento de los procesos penales más adelante relacionados, en el cual este Despacho avocó conocimiento y señaló fecha para realizar audiencias de la siguiente manera:

Radicado	Procesado	Delito	Audiencia	Fecha
proceso				Comisión
173806000051-	Cristian Camilo	Homicidio	Juicio oral	12/06/2024
2023-00177-00	Chávez Álvarez	Agravado Tentado		08:30 a.m.
173806000071-	Carlos Mauricio	Actos sexuales con	Juicio oral	12/06/2024
2018-00977-00	Urueña Lozano	menor de 14 años		10:00 a.m.

Atentamente,

YANETH VELÁSQUEZ RIVILLAS

Jueza

Firmado Por:
Yaneth Velasquez Rivillas
Juez
Juzgado De Circuito
Penal
Puerto Boyaca - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e63ec258fb2016e7eb6e2063fdd839266204972fcbe96940c47eefa882daf21b**Documento generado en 11/06/2024 09:13:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales

Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Boyacá, Boyacá Código Nº 15-572-31-89-001

Puerto Boyacá, Boyacá, 11 de junio de 2024

Oficio Nº 218

Doctora:

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidenta Sala Administrativa H. Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas Manizales, Caldas

Ref.: Solicitud autorización de traslado temporal.

Distinguida Magistrada.

Mediante el presente le solicito se me autorice el traslado temporal a La Dorada (Caldas), con fin de asumir el conocimiento de los procesos penales más adelante relacionados, en el cual este Despacho avocó conocimiento y señaló fecha para realizar audiencias de la siguiente manera:

Ī	Radicado	Procesado	Delito	Audiencia	Fecha
l	proceso				Comisión
	173806000071- 2018-00977-00	Carlos Mauricio Urueña Lozano	Actos sexuales con menor de 14 años	Juicio oral	17/06/2024 08:30 a.m.

Atentamente,

YANETH VELÁSQUEZ RIVILLAS

Jueza

Firmado Por:
Yaneth Velasquez Rivillas
Juez
Juzgado De Circuito
Penal
Puerto Boyaca - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 50372ac66c9a98ffeca8829d80cce05b8188b01f6f63f61a24d8e6b9246c2edd

Documento generado en 11/06/2024 09:19:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica